

a las diez treinta horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del tipo de la primera, e igualmente para el supuesto de que tampoco hubiere postor, se ha señalado para la celebración de una tercera subasta el día 2 de diciembre de 1998, a las diez treinta horas, sin sujeción a tipo.

Se previene a los licitadores:

Primero.—Que los postores, salvo el acreedor, deberán consignar en el establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del tipo de la primera y, en su caso, de la segunda subasta para poder tomar parte en las mismas, y, en caso de tercera subasta, dicho 20 por 100 mínimo será sobre el tipo fijado para la segunda.

Segundo.—Que los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria están de manifiesto en la Secretaría.

Tercero.—Que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación.

Cuarto.—Que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Quinto.—Que desde la publicación del presente hasta la celebración de la subasta respectiva, podrán, asimismo, hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, depositando con el mismo en el Juzgado el resguardo acreditativo de haber efectuado la consignación expresa de las obligaciones anteriormente expresadas, contenidas en la regla 8.ª del repetido artículo 131 de la Ley Hipotecaria.

Sexto.—Que las posturas podrán hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero.

Y para que sirva de publicación de las indicadas subastas y de notificación al demandado, en caso de no ser hallado en su domicilio, y de conformidad con las reglas 7.ª y 8.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, se libra el presente edicto en Sant Feliu de Llobregat a 10 de julio de 1998.—La Juez, Concepción Gimeno Gracia.—El Secretario.—39.970.-*.

SEGOVIA

Edicto

Don José Miguel García Moreno, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 4 de Segovia y su Partido,

Hace saber: Que en dicho Juzgado se sigue procedimiento judicial sumario número 40/1998 al amparo del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, instado por la Procuradora doña Rosa María Pascual Gómez, en nombre de Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Segovia, que goza del beneficio de justicia gratuita, contra las fincas hipotecadas por «Comancha, Sociedad Limitada», en reclamación de préstamo hipotecario, en el cual se ha acordado sacar a la venta en pública subasta, por lotes, las fincas hipotecadas que se describen a continuación:

Lote número 1:

Finca número 98. Apartamento sito en la planta segunda, al fondo derecha del desembarque de la escalera, designado con la letra B, del bloque número 3, del edificio denominado «Apartamentos IV», sito en Palazuelos de Eresma (Segovia), en la ampliación del casco urbano de su anejo de San Cristóbal de Palazuelos, al sitio del Pradillo Valle. Consta de salón-comedor-cocina, un dormitorio, un cuarto de baño, una terraza y aprovechamiento bajo cubierta destinado al trastero, al que se accede a través de escalera interior. Tiene una superficie total construida, incluida la parte proporcional de los elementos comunes, de 77,44 metros cuadrados, de los que 54,69 metros cuadrados corresponden a la planta segunda y 22,75 metros cuadrados al aprovechamiento bajo cubierta, y útil total de 64,09 metros cuadrados, de los que 43,84 metros cuadrados corresponden a la planta segunda y 20,25

metros cuadrados al aprovechamiento bajo cubierta. Linda: Frente, por donde tiene su acceso, rellano de escalera y apartamento letra A de su planta y bloque; derecha, entrando, apartamento letra C de su planta, del bloque número 2; izquierda, apartamento letra C de su planta y bloque, y fondo, zona común de esparcimiento y recreo. Su cuota de participación sobre los elementos comunes y en relación al valor total del inmueble es del 1,03 por 100.

Inscrito en el Registro de la Propiedad número 3 de Segovia, al tomo 3.458, libro 79, folio 124, finca número 6.840, inscripción primera.

Tipo: 10.080.000 pesetas.

Lote número 2:

Finca número 99. Apartamento sito en la planta segunda, al fondo izquierda del desembarque de la escalera, designado con la letra C, del bloque número 3, del edificio denominado «Apartamentos IV», sito en Palazuelos de Eresma (Segovia), en la ampliación del casco urbano de su anejo de San Cristóbal de Palazuelos, al sitio del Pradillo Valle. Consta de salón-comedor-cocina, un dormitorio, un cuarto de baño, una terraza y aprovechamiento bajo cubierta destinado a trastero, al que se accede a través de escalera interior. Tiene una superficie total construida, incluida la parte proporcional de los elementos comunes, de 77,44 metros cuadrados, de los que 54,69 metros cuadrados corresponden a la planta segunda y 22,75 metros cuadrados al aprovechamiento bajo cubierta, y útil total de 64,09 metros cuadrados, de los que 43,84 metros cuadrados corresponden a la planta segunda y 20,25 metros cuadrados al aprovechamiento bajo cubierta. Linda: Frente, por donde tiene su acceso, rellano de escalera y apartamento letra D de su planta y bloque; derecha, entrando, apartamento letra B de su planta y bloque; izquierda, apartamentos letras B y C de su planta, del bloque número 4, y fondo, zona común de esparcimiento y recreo. Su cuota de participación sobre los elementos comunes y en relación al valor total del inmueble es del 1,03 por 100.

Inscrito en el Registro de la Propiedad número 3 de Segovia, al tomo 3.458, libro 79, folio 127, finca número 6.841, inscripción primera.

Tipo: 10.080.000 pesetas.

Fecha y condiciones de la primera subasta: Tendrá lugar la misma en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en la calle de San Agustín, número 28, Palacio de Justicia, el día 5 de octubre de 1998, a las once horas, bajo las siguientes condiciones:

El tipo será el señalado anteriormente a efectos de subasta. No se admitirán las posturas que no cubran el mismo, pudiéndose hacer en calidad de ceder el remate a un tercero. Podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, en la Secretaría del Juzgado.

Para tomar parte en el remate los licitadores deberán consignar, previamente, en el Banco Bilbao Vizcaya, oficina principal, cuenta número 3914-18-40/98, el 20 por 100 del tipo de subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos. En tercera subasta habrá de consignarse igual cantidad que en la segunda subasta.

Fecha de la segunda subasta: Se celebrará en el mismo lugar el día 3 de noviembre de 1998, a las once horas. Tipo: El 75 por 100 de los tipos de la primera.

Fecha de la tercera subasta: Tendrá lugar la misma el día 2 de diciembre de 1998, a las once horas. Tipo: Libre.

Manteniéndose en lo demás, para ambas, las condiciones de la primera subasta.

Se hace constar que los autos y la certificación del Registro, a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en la Secretaría, y se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito de la actora continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de

los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Sirviendo de notificación, conforme a lo dispuesto en la regla 7.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, caso de no ser recibida la oportuna notificación personal.

Dado en Segovia a 5 de junio de 1998.—El Magistrado-Juez, José Miguel García Moreno.—El Secretario.—39.727.

SEVILLA

Edicto

Doña Carmen García Calderón, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia número 5 de Sevilla,

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo, bajo el número 387/1991, se siguen autos de declarativo de menor cuantía, reclamación de cantidad, a instancia del Procurador don Manuel Pérez Perera, en representación de «Banco Exterior de España, Sociedad Anónima», contra doña Inmaculada Garrido Hínestrosa, don Francisco Cruzado Rodríguez y «Panificadora Nuestra Señora de los Milagros, Sociedad Limitada», representados por el Procurador señor Fernández Fernández, en reclamación de cantidad, en cuyas actuaciones se ha acordado sacar a la venta en primera y pública subasta, por término de veinte días y precio de su avalúo las siguientes fincas embargadas a los demandados en un solo lote:

Urbana. Local de planta baja, del edificio sin número de gobierno, al sitio de la Cruz Primera o Arroyo de la Miel, en Palos de la Frontera. Inscrita al libro 49, folio 137, finca 3.668.

Urbana. Piso en planta alta, de tipo C, destinado a vivienda, en el edificio sin número de gobierno al sitio de la Cruz Primera o Arroyo de la Miel, en Palos de la Frontera. Inscrita al libro 49, folio 139, finca número 3.669.

Urbana. Piso derecha en planta alta, destinado a vivienda del edificio sin número de gobierno, al sitio de la Cruz Primera o Arroyo de la Miel, en Palos de la Frontera. Inscrita al libro 49, folio 141, finca 3.670.

Urbana. Piso izquierda en planta alta, destinado a vivienda, del edificio sin número de gobierno, al sitio de la Cruz Primera o Arroyo de la Miel, en Palos de la Frontera. Inscrita al libro 49, folio 143, finca 3.671.

Urbana. Piso derecha en planta alta, del edificio sin número de gobierno, al sitio de la Cruz Primera o Arroyo de la Miel, en Palos de la Frontera. Inscrita al libro 49, folio 145, finca 3.672.

Urbana. Piso izquierda en planta alta, del edificio sin número de gobierno, al sitio de la Cruz Primera o Arroyo de la Miel, en Palos de la Frontera. Inscrita al libro 49, folio 147, finca 3.673.

La subasta tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en avenida Ramón y Cajal, sin número, edificio «Viapol», planta segunda, módulo 11, de esta capital, el día 25 de septiembre de 1998, a las once treinta horas, con arreglo a las siguientes condiciones:

Primera.—El precio del remate será de 36.250.000 pesetas, sin que se admitan posturas que no cubran las dos terceras partes de dicha suma.

Segunda.—Para poder tomar parte en la licitación deberán los licitadores consignar, previamente, en el establecimiento designado al efecto, Banco Bilbao Vizcaya, oficina 5566, sucursal calle Granada, cuenta número 4001000015038791, el 40 por 100 del tipo del remate.

Tercera.—Podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, desde el anuncio de la subasta hasta su celebración, depositando dicho sobre en la Mesa del Juzgado.

Cuarta.—Se reservarán en depósito a instancia del acreedor las consignaciones de los postores que no resultaren rematantes y que lo admitan y hayan cubierto el tipo de la subasta, a efectos de que,